



Bruselas, 6 de abril de 2021

CM 2428/21

**Expediente interinstitucional:
2018/0231(COD)**

CODEC
COMPET
MI
IND
CONSUM
JUSTCIV
AGRI
AGRIFIN
VETER

AGRILEG
SAN
DENLEG
PHYTOSAN
SEMENCES
STATIS
ECOFIN
CADREFIN
PROCED

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto:	Alejandro.DiazBlanco@consilium.europa.eu pawel.zamojski@consilium.europa.eu codecision.adoption@consilium.europa.eu
Tel./Fax:	+32.2.281.43.93 +32.2.281.42.71
Asunto:	Proyecto de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un programa para el mercado interior, la competitividad de las empresas, incluidas las pequeñas y medianas empresas, el ámbito de los vegetales, animales, alimentos y piensos, y las estadísticas europeas (Programa para el Mercado Único), y se derogan los Reglamentos (UE) n.º 99/2013, (UE) n.º 1287/2013, (UE) n.º 254/2014 y (UE) n.º 652/2014 - Adopción de la posición del Consejo en primera lectura y de la exposición de motivos del Consejo - Iniciación del procedimiento escrito

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 31 de marzo de 2021 por el Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte), se ruega indiquen si están de acuerdo con la adopción de la posición del Consejo en primera lectura que figura en el documento 14281/20 + COR 1 y la exposición de motivos que figura en la ADD 1 + COR 1 de dicho documento.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a la pregunta.

Las respuestas deberán llegar a la Secretaría General del Consejo por correo electrónico a codecision.adoption@consilium.europa.eu a más tardar el **martes 13 de abril de 2021 a las 13:00 (hora de Bruselas)**.
